



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: TEEA-RAP-001/2017

ACTOR: SINDY PAOLA GONZÁLEZ
RUBALCAVA

RESPONSABLE: SALA ADMINISTRATIVA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Aguascalientes, a diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete.

En relación con el **ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS** dictado en esta fecha, por la **Ponencia de la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González, Integrante del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **NOTIFICO** por **ESTRADOS** el mencionado proveído, fijándolo para tal efecto a las dieciséis horas con cero minutos del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 320 y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.
DOY FE. -----

ACTUARIO


CARLOS ALBERTO HERRERA MACÍAS



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICINA DE ACTUARÍA

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: TEEA-RAP-001/2017

ACTORA: SINDY PAOLA GONZÁLEZ
RUBALCAVA

RESPONSABLE: SALA ADMINISTRATIVA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Aguascalientes, diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete.

En relación con el **ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS** dictado en esta fecha, por la **Ponencia de la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González, Integrante del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **dieciséis horas con cero minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación y copia del mencionado proveído; lo anterior, con fundamento en los artículos 320 y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **CONSTE.** -----

ACTUARIO


CARLOS ALBERTO HERRERA MACÍAS